



CONSTANCIA

El Suscrito: director de Justicia Municipal JOSE NOLVIN HERNANDEZ JUAREZ, HACE CONSTAR QUE: En esta Alcaldía Municipal, no se extendieron **PERMISOS DE ARMAS DE FUEGO**, correspondiente al mes de **DICIEMBRE** del año 2021

Y para los fines legales correspondientes, se extiende la presente en el Palacio Municipal a los 12 días del mes de enero del año 2022.

JOSE NOLVIN HERNANDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

